

Delegación científica Suiza profundiza colaboración con la UdeC en investigación e innovación

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.11



Empleo femenino: analizan pertinencia regional de propuestas entregadas al Gobierno

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

# Diario Concepción

Martes 7 de julio de 2026, Región del Biobío, N°6558, año XIX

FUERTES PRECIPITACIONES Y VIENTOS

## Río atmosférico: intensifican monitoreo y medidas de prevención en esteros, cauces y bocatomas

Se esperan hasta 160 milímetros de agua en la zona cordillerana del Biobío.

Hasta 160 milímetros de agua caída se esperan para las próximas horas

en la cordillera y precordillera de la Región del Biobío. Por esta razón,

el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred)

declaró Alerta Temprana Preventiva para la región, debido al evento pronos-

ticado por la Dirección Meteorológica de Chile.

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: FEDERACION DE FUTBOL CABO VERDE



“Tenemos políticas públicas para potenciar el fútbol”: dirigente de Cabo Verde en contacto con Medios UdeC

DEPORTES PÁG.16

FOTO: MUNICIPALIDAD DE LOTA

## Concepción registra un promedio de 28 incendios al año provocados por estufas a leña

CIUDAD PÁG.5



EDITORIAL: CORREDOR BIOCEÁNICO, UN ANHELO QUE SE ACERCA

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Senapred declaró Alerta Temprana Preventiva para la Región del Biobío por un evento meteorológico pronosticado para los próximos días. La medida generó diversas publicaciones en X que abordaron la magnitud del sistema frontal y sus posibles efectos en la zona.

**SENAPRED**  
**@SENAPRED**

SENAPRED Biobío. Se declara Alerta Temprana Preventiva para la Región del Biobío por evento meteorológico.

**SENAPRED**  
**@SENAPRED**

En una nueva Mesa Técnica, junto a la Dirección Meteorológica de Chile y organismos técnicos, revisamos el pronóstico de evento meteorológico entre las regiones de Maule y Los Lagos, con el objetivo de tomar medidas preventivas junto a nuestras Direcciones Regionales.

**MEDIOS UDEC**  
**@MEDIOSUDEC**

Más de 60 mm en Cordillera: declaran Alerta Temprana Preventiva para Biobío por evento meteorológico.

**BIOBIOCHILE**  
**@BIOBIO**

Emiten Alarma Meteorológica por sistema frontal con lluvias de hasta 120mm en La Araucanía y Los Ríos.

**DAVID URRA**  
**@DAVIDURRA7**

Temporal de lluvia y viento en el sur. Pronóstico de fuertes precipitaciones en las regiones de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía y sur del Biobío.

**SENAPRED BIOBÍO**  
**@SENAPREDBIOBIO**

Director de SENAPRED Biobío, Alejandro Sandoval, informa sobre la Alerta Temprana Preventiva vigente por evento meteorológico, que traerá precipitaciones, viento y bajas temperaturas. Asimismo, hace un llamado a la comunidad a evitar conductas de riesgo ante dicho pronóstico.

**BIOBIOCHILE**  
**@BIOBIO**

Alerta meteorológica por sistema frontal en la zona sur del país: pronostican hasta 100 mm de lluvia.

## ENFOQUE

# Día Mundial de las Zoonosis

**Nicolás Galarce**  
Colmevet



Cada 6 de julio se conmemora el Día Mundial de las Zoonosis, una fecha que recuerda que la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas son inseparables. Las zoonosis son enfermedades infecciosas que pueden transmitirse de los animales a las personas, ya sea mediante contacto directo, alimentos, agua, vectores o el ambiente. Entre ellas se encuentran la rabia, la influenza aviar, la salmonelosis, la leptospirosis, la hidatidosis, y la toxoplasmosis, entre muchas otras.

Su impacto en la salud pública es enorme. Se estima que cerca del 60% de las enfermedades infecciosas que afectan al ser humano son zoonosis, mientras que alrededor del 75% de las enfermedades infecciosas emergentes tienen origen animal. La pandemia por COVID-19 evidenció con claridad que un patógeno originado en animales puede transformarse rápidamente en una crisis sanitaria, social y económica de alcance mundial. A ello se suman otras zoonosis emergentes y reemergentes, como la influenza aviar altamente patógena (H5N1), el virus del Nilo Occidental, la enfermedad por virus Nipah y la persistencia de enfermedades como la rabia, la leptospirosis y la brucelosis, que continúan representando importantes desafíos para la salud global.

En el ámbito académico, el dominio del inglés es una habilidad esencial, sobre todo porque es la lengua de internet, de la producción científica y la inteligencia artificial. Para certificar competencias en idiomas se evalúan cuatro habilidades – escuchar, hablar, leer y escribir – organizadas en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que va desde A1 (usuario básico) hasta C2 (usuario competente).

En Chile, las bases curriculares de inglés establecen que los estudiantes deben alcanzar el nivel A2 al finalizar 8° básico y el nivel B1 al concluir 4° medio. No obstante, en la práctica estos estándares no se cumplen. La evidencia es clara: las universidades, aun recibiendo a los mejores egresados del sistema escolar, constatan que solo una minoría exhibe las competencias propias del nivel B1. Es decir, comprender los puntos principales de textos claros sobre temas familiares, desenvolverse en situaciones cotidianas, producir textos sencillos y coherentes, y describir experiencias y opiniones con explicaciones breves

(MCER).

El currículo escolar chileno descuidó la enseñanza del inglés. La última evaluación destinada a medir el nivel en los colegios públicos fue aplicada en 2014 por la Agencia de la Calidad de la Educación. Desde entonces, el país carece de un sistema oficial de medición que permita conocer el verdadero nivel de los estudiantes. Y cuando existió, la prueba resultó igualmente defectuosa, pues el SIMCE de inglés, como fue denominada, evaluaba solo comprensión auditiva y lectora, dejando fuera las habilidades productivas de hablar y escribir, que son las más útiles para desenvolverse en la vida cotidiana y profesional.

Es paradójico que el currículo nacional destine aproximadamente 1.600 horas de instrucción obligatoria de inglés entre 5° básico y 4° medio, y aun así la mayoría de los estudiantes egresados de la enseñanza media no alcanza el nivel B1. Este desfase obliga a preguntarse qué se está realizando en los colegios con esas horas de clase. ¿Se privilegia la memorización de vocabulario por

Diversos factores favorecen la aparición y propagación de estas enfermedades, entre ellos el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la expansión urbana, la transformación del uso del suelo, y el aumento de la interacción entre fauna silvestre, animales domésticos y seres humanos. Estos cambios modifican la distribución de reservorios y vectores, incrementando las oportunidades para que nuevos agentes infecciosos crucen la barrera entre especies.

Las cifras actuales demuestran que las zoonosis continúan siendo un problema prioritario. Solo en Europa, durante 2024 se notificaron 168.396 casos de campilobacteriosis, 79.703 de salmonelosis, 11.738 infecciones por Escherichia coli productora de toxina Shiga y más de 3.000 casos de listeriosis, casos producidos por el consumo de alimentos contaminados con patógenos zoonóticos.

Frente a este escenario, la Medicina Veterinaria desempeña un papel esencial. Los médicos veterinarios participan en la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico temprano, el control sanitario de los animales do-

mésticos y silvestres, la bioseguridad en los sistemas productivos, la inocuidad de los alimentos de origen animal, la investigación científica y la respuesta ante emergencias sanitarias. Asimismo, trabajan junto a profesionales de la salud humana, las ciencias ambientales y otras disciplinas bajo el enfoque Una Salud (One Health), que promueve acciones coordinadas para prevenir la aparición y propagación de enfermedades compartidas entre animales y personas.

**D** Conmemorar el Día Mundial de las Zoonosis es una oportunidad para reforzar la importancia de la prevención, la vigilancia y la colaboración interdisciplinaria. Invertir en sanidad animal, fortalecer los sistemas de vigilancia, proteger los ecosistemas y promover la investigación son acciones fundamentales para anticipar futuras amenazas y proteger simultáneamente la salud de las personas, los animales y el ambiente. Las zoonosis nos recuerdan que cuidar la salud animal no solo beneficia a los animales: constituye una de las estrategias más efectivas para proteger la salud de toda la sociedad.

## Mil seiscientas horas de inglés, ¿para qué?



**Carmen Pérez Riquelme**  
Académica EAN UdeC

sobre la práctica comunicativa? ¿Se limita la enseñanza a pruebas estandarizadas sin desarrollar producción oral y escrita?

Es urgente que se supervise y estandarice el uso pedagógico de las horas de inglés obligatorias. La brecha entre lo estipulado en las bases curriculares y lo que realmente logran los estudiantes exige una revisión profunda de las metodologías y de la evaluación. En este desafío también tienen responsabilidad los profesores de inglés, quienes son los encargados directos de transformar esas horas en aprendizajes significa-

tivos y competencias reales. Pero no son los únicos: las familias también son responsables, pues muchas veces priorizan que sus hijos progresen en aquellas asignaturas que cuentan para la PAES, relegando el inglés a un segundo plano. Se debe saldar esta deuda con los estudiantes, quienes quedan en desigualdad de oportunidades frente a un mundo académico y laboral globalizado. Además, se ven impedidos de acceder a un vasto caudal de información en ciencia, tecnología y comunicación digital, lo que limita su participación en la sociedad del conocimiento.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Director: Vladimír Araya

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

# Corredor bioceánico, un anhelo que se acerca

En Neuquén, Argentina, y en Biobío se vuelve a hablar de la posibilidad de concretar un corredor bioceánico que conecte la provincia trasandina con el Paso Pichachén y los puertos de nuestra región, lo que podría ser una buena señal de que el proyecto logre salir de su estado de anhelo, condición en la que se ha mantenido durante décadas.

«Se está comenzando, tenemos el financiamiento y se están dando los pasos que hacen falta para avanzar con el proyecto ejecutivo», aseguró al Diario Río Negro el ministro Jefe de Gabinete de Neuquén, Juan Luis “Pepe” Ousset, quien, tras reunirse la semana pasada con la ministra de Energía, Ximena Rincón, y el gobernador del Biobío, Sergio Giacaman, vaticinó una etapa de crecimiento para el norte de la provincia, impulsada por el turismo y el comercio que llegarían de consolidarse la pavimentación de la ruta que conecta esa zona trasandina con el paso internacional chileno.

Una visión igualmente optimista se planteó desde Biobío.

“Tenemos la infraestructura, hay algunas inversiones que faltan, la inversión ferroviaria, mejorar algunos caminos, pero la oportunidad está en el ambiente”, afirmó el gobernador del Biobío, Sergio Giacaman.

Del lado chileno se considera la pavimentación de la Ruta Q-45, además de otras mejoras de conectividad que permitirían garantizar un tránsito permanente de carga, turistas y transporte internacional.

La relevancia de esta conexión va mucho más allá de la infraestructura vial. Desde el punto de vista geográfico, Neuquén se encuentra considerablemente más cerca de los puertos del Biobío que de algunos de los principales terminales del Atlántico utilizados históricamente por la producción argentina.

Si las voluntades políticas se mantienen y las inversiones comprometidas logran concretarse, el corredor bioceánico por Picha-



*En ese escenario, el Paso Pichachén no solo uniría dos territorios, sino que también podría convertirse en una puerta al desarrollo para cientos de familias de Neuquén y Biobío.*

chén podría dejar de ser una aspiración que ha acompañado a generaciones de habitantes de ambos lados de la cordillera para transformarse en una realidad.

Más allá de los kilómetros de asfalto, su verdadero impacto estaría en las oportunidades que abriría para las personas; como, más empleo ligado a la logística, el turismo y los servicios; nuevas posibilidades para productores y emprendedores y una mayor integración entre comunidades que comparten una historia y una geografía comunes. En ese escenario, el Paso Pichachén no solo uniría dos territorios, sino que también podría convertirse en una puerta al desarrollo para cientos de familias de Neuquén y Biobío.

 CARTAS

**Efectos de la depresión en el habla**

Señor Director:

La depresión suele asociarse únicamente a tristeza, desmotivación o aislamiento emocional. Sin embargo, sus efectos van mucho más allá del estado de ánimo y también transforman profundamente la manera en que las personas hablan, piensan y se comunican, ya que el lenguaje puede convertirse en una señal temprana y visible del deterioro emocional y cognitivo que provoca esta enfermedad.

El habla es uno de los procesos más complejos del ser humano. Para comunicarnos coordinamos pensamiento, memoria, emociones, lenguaje y más de cien músculos. Cuando una persona enfrenta un trastorno depresivo, todos estos sistemas pueden verse alterados. Por eso, muchas veces la depresión no solo se escucha en lo que alguien dice, sino también en cómo lo dice.

Entre las señales más frecuentes aparecen una voz monótona, pausas prolongadas, lentitud al responder, dificultad para encontrar palabras y menor fluidez verbal. A esto se suma un discurso marcado por pensamientos negativos, autocrítica constante y dificultades para relatar experiencias específicas o proyectar acciones futuras. En muchos casos, el problema no responde únicamente al desinterés social, sino también a alteraciones cognitivas reales que afectan la memoria operativa, la atención y la velocidad de procesamiento.

Estas manifestaciones pueden observarse con mayor intensidad en adultos mayores, personas con depresión de inicio temprano y trabajadores que retornan a sus labores tras una licencia médica, quienes frecuentemente mantienen problemas de concentración y comunicación.

Reconocer estos cambios resulta fundamental. Escuchar una voz apagada, respuestas breves o silencios excesivos no debe interpretarse simplemente como timidez o cansancio. Muchas veces son expresiones visibles de un sufrimiento emocional profundo.

Jazmín Flores  
Académica Unab

**La importancia de anticipar riesgos**

Señor Director:

El reciente cierre del primer semestre deja un escenario desafiante para las empresas chilenas.

Aunque la inflación y las tasas de interés muestran mayor estabilidad, las proyecciones de crecimiento se han ajustado a la baja y la actividad económica continúa débil. En este contexto, las empresas enfrentan un entorno que exige mayor planificación, eficiencia y capacidad para anticipar riesgos.

Precisamente por ello, la gestión del riesgo comercial se vuelve un factor clave para la sostenibilidad de las empresas. El aumento de la siniestralidad en los seguros de crédito entre diciembre de 2025 y marzo de 2026 refleja una mayor presión sobre la liquidez, aunque el uso de herramientas de protección se ha mantenido prácticamente estable. Esto demuestra que aún existe espacio para fortalecer la gestión preventiva del riesgo. De cara al segundo semestre, el desafío es anticiparse a una economía que seguirá avanzando con lentitud y mayor incertidumbre, donde proteger los flujos de caja y tomar decisiones informadas será cada vez más relevante.

María Inés Albornoz  
Solunion Chile

**Infraestructura para espectáculos masivos**

Señor Director:

La incertidumbre en torno al concierto de BTS en Chile nos revela una señal mayor: el país no cuenta con una red suficiente de recintos multipropósito para eventos masivos, culturales, deportivos y comunitarios.

El Estadio Nacional tiene una función deportiva evidente y debe protegerse. Pero cuando el país depende casi exclusivamente de esa infraestructura para atraer espectáculos internacionales pensamos que deben haber opciones. La cultura, el turismo, el comercio y la economía requieren planificación territorial e infraestructura que las soporten.

La respuesta no puede limitarse a Santiago. Las regiones necesitan arenas, centros de eventos y espacios flexibles, bien conectados y sostenibles. Para su desarrollo existen instrumentos basados en Asociación Público-Privada: el sistema de concesiones el que permitió generar el (Movistar) Arena Santiago o la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, herramientas que pueden mejorar la calidad de vida de las comunidades. Paulo Muñoz M, Cientista Político

Asesor CPI



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Propone elevar de cinco a 10 años

el máximo de internación para adolescentes de 14 y 15 años que cometan determinados ilícitos.

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

SE VOTARÁ EN GENERAL ESTA SEMANA

# Senadores del Biobío fijan posiciones ante reforma a la responsabilidad penal adolescente

Sebastián Keitel y Enrique van Rysselberghe anunciaron su voto a favor de la idea de legislar, mientras que Saavedra prefirió no anticipar su postura antes de la sesión en Sala.

La Sala del Senado retomará este martes la discusión en general y votará la idea de legislar del proyecto que modifica la Ley N°20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente. Esta iniciativa busca endurecer la respuesta frente a delitos de especial gravedad y, entre sus principales medidas, propone elevar de cinco a 10 años el máximo de internación para adolescentes de 14 y 15 años que cometan determinados ilícitos.

La iniciativa, ya aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados, se encuentra en su segundo trámite constitucional y figura entre los proyectos priorizados de esta semana.

De aprobarse la idea de legislar, el proyecto volverá a la Comisión de Constitución para el ingreso y análisis de indicaciones antes de su discusión en particular, por lo que la votación de este martes no definirá aún el contenido definitivo de la reforma. El debate comenzó en la Sala el pasado 10 de junio, pero quedó pendiente luego de que se solicitara una segunda discusión, la que será retomada durante esta sesión.

La iniciativa ingresó al Congreso en diciembre de 2022 mediante una moción impulsada por los entonces diputados Andrés Longton, Camila Flores, Miguel Ángel Becker y otros parlamentarios de oposición, quienes sostuvieron que la actual Ley N°20.084 resulta insuficiente para enfrentar a adolescentes involucrados en delitos de alta violencia o con trayectorias reiteradas de criminalidad.

En detalle, la reforma propone elevar el límite máximo de las sanciones privativas de libertad para adolescentes menores de 16 años cuando cometan determinados delitos especialmente graves; modificar la forma de determinar las penas aplicables a mayores de 16 años; e incorporar nuevas reglas sobre la internación provisoria.

Asimismo, establece que el juez encargado de ejecutar las sanciones sea el del lugar donde estas se cumplen; fortalece las consecuencias frente al quebrantamiento de condenas; incorpora la participación de las víctimas durante la etapa de ejecución de la pena; y dispone que determinadas condenas cumplidas siendo adolescente puedan impedir posteriormente invocar la atenuante de irreprochable conducta anterior al ser juzgado como adulto.

endurecer las penas constituye un “error de diagnóstico”, ya que los adolescentes no toman decisiones bajo la misma lógica de costo-beneficio que un adulto.

Adicionalmente, Rocío Lorca, académica del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile, afirmó que las modificaciones a la determinación de las penas tendrían un efecto principalmente simbólico y que rigidizar el sistema terminaría dificultando los procesos de reinserción social.

Miradas desde el parlamento Consultado por Diario Concepción, el senador por el Biobío Sebastián Keitel (Evópoli) adelantó que respaldará la iniciativa, argumentando que la actual legislación “notifica que no responde adecuadamente a la nueva realidad delictual del país”.

De aprobarse la idea de legislar, Keitel estimó que existe espacio para perfeccionar el articulado sin alterar su objetivo central. En ese sentido, planteó fortalecer las normas para enfrentar con mayor eficacia la reincidencia y el uso de menores por parte de organizaciones criminales. “Debemos mantener un sistema que combine seguridad con reinserción, porque ambas son necesarias para reducir la delincuencia en el largo plazo”, cerró.

Al igual que su par, el senador Enrique van Rysselberghe (UDI) aseveró que votará a favor de la idea de legislar, argumentando que la actual Ley de Responsabilidad Penal Adolescente debe actualizarse frente a la nueva realidad delictual del país.

“Hoy en Chile está presente el crimen organizado y se utilizan muchos adolescentes para efectos de delinquir, razón por la cual hay que revisar los aspectos que hagan que esta ley sea más efectiva en la práctica”, relató.

El parlamentario agregó que materias como la edad de imputabilidad, los mecanismos para fortalecer la reinserción y otros aspectos deberán discutirse luego, pero que en términos generales “sin duda alguna hay que votar a favor”.

También consultado, el senador Gastón Saavedra (PS) prefirió no adelantar su voto ni su análisis respecto del proyecto antes de que este sea debatido nuevamente por el hemiciclo senatorial.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCION



## Análisis en medio del debate

Entre los organismos especializados que respaldaron la necesidad de reforzar la respuesta penal estuvo el Ministerio Público, que sostuvo que los delitos graves deben recibir una respuesta “gravosa y proporcional” dentro del sistema especializado. Asimismo, manifestó su conformidad con varias de las modificaciones aprobadas durante el primer trámite.

En una línea similar, la presidenta de la Asociación Nacional

de Fiscales (ANF), Patricia Ibarra, sostuvo que la actual normativa “no entrega una respuesta satisfactoria” frente al reducido grupo de adolescentes que reinciden en delitos graves.

Desde otra perspectiva, la directora ejecutiva de Corporación Opción, Milagros Nehgme, dijo que, si bien el proyecto responde a una “legítima preocupación por la seguridad ciudadana”, las soluciones propuestas “no harán de Chile un país más seguro”. A su juicio,

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

## El monitoreo

de los tres últimos años es lo revelado por Bomberos.

Cecilia Bastías Jerez  
contacto@diarioconcepcion.cl

En medio de las temporadas de bajas temperaturas, el uso de calefacción se hace necesario y de forma diaria. El uso de leña sigue siendo primordial en la población debido a que es una fuente de energía más económica; sin embargo, de aquí también radica un riesgo latente que se traduce en las posibilidades de inflamación e incendio.

Desde el Cuerpo de Bomberos de Concepción detallaron la estadística sobre siniestros en los últimos años, la cual arroja que aquellos producidos por inflamación de chimenea en 2023 fueron 24, mientras que en 2024 se registraron 30 y en 2025 hubo 21. En promedio, en los tres últimos años, es posible constatar que se producen 27,7 incendios por estufas de combustión lenta. En total, durante el período de 2023 a 2025, hubo 83 de estos eventos de emergencia a los cuales tuvo que responder el cuerpo bomberil penquista.

En ese sentido y en términos generales, desde la institución voluntaria comentaron que “la mayor cantidad de emergencias se registró durante 2024, mientras que 2025 mostró una disminución significativa, retornando a niveles inferiores a los observados en 2023. Esto podría reflejar una mejora en las medidas de prevención”.

**Brigada vecinal**

El presidente de la Brigada de Emergencias de la Agüita de la Perdiz, José Cáceres, comentó que en su sector la gran mayoría de los vecinos utiliza este tipo de calefacción y que, gracias a la concientización que se han encargado de hacer, los incendios por inflamación de chimeneas han disminuido.

“Nosotros lo que hacemos es prevención y nos encargamos de difundir que los vecinos mantengan limpias sus estufas durante el invierno para no producir ningún accidente”, contó José Cáceres.

Algunas de las recomendaciones que entrega como miembro de la brigada vecinal es que se mantenga en buenas condiciones el calentador, para lo cual es importante utilizar leña seca. “Para que no quede con tanto residuo el tubo”, detalló.

“Hay que hacerle limpieza al tubo constantemente a través de un rastrillo redondo que tiene puntas, el que se desliza y va botando el residuo que está pegado. Y tam-



FOTO: CEDIDA

## EMERGENCIAS ESTRUCTURALES

# Concepción registra un promedio de 28 incendios al año provocados por estufas a leña

**Bomberos detectó un aumento de estos siniestros durante la temporada 2024, mientras que la SEC entregó recomendaciones para el uso seguro de aparatos eléctricos.**

bién cambiando los tubos cuando sea necesario; hay que hacerle una mantenimiento unas dos o tres veces al año para que no se produzca ninguna inflamación”, estableció Cáceres.

**Bomberos**

Respecto de las causas de incendios en época invernal, el cuarto comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción, José Ortiz

Riquelme, señaló que normalmente se observa un aumento en los incendios o principios de incendios, siendo estos últimos los que más se dan producto de aparatos tipo chimenea. “Eso es histórico; el Cuerpo de Bomberos, cada vez que empieza el invierno, comienza a salir a principios de incendio en viviendas que tienen chimenea con mala mantenimiento de sus estufas”, apuntó.

En otro tipo de calefacciones es menos frecuente que se produzcan emergencias estructurales, explicó el oficial, aunque igualmente hay un número de casos que se da por calefacción no certificada. “En viviendas de más bajos recursos nos toca atender emergencias. En mediaguas o tomas donde se calefaccionan a través de braseros, de carbón o leña”, comentó.

En cuanto a las alternativas eléctricas, las urgencias son mucho menores en proporción, de acuerdo a la experiencia de Ortiz. “Realmente está más asociada a la instalación eléctrica. Pero como está regulada su venta, las emergencias son en muy baja proporción”, acotó.

Las recomendaciones en todos los casos, según Ortiz, son usar responsablemente la calefacción y guiarse por las indicaciones técnicas con las que son comercializadas. “Si es con estufa a combustión, preocuparse de la mantención de los ductos de extracción; todos los sistemas contemplan un sistema de mantención que tiene que estar antes de la temporada y antes de empezar a utilizarla”, estableció.

**SEC**

Desde la sede regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el director Manuel Cartagena indicó que, antes de comprar una estufa, es importante recordar que solo se debe adquirir en el comercio establecido y exigir siempre el Sello SEC. “Luego de elegir aquella que se ajuste a las necesidades de calefacción y a las posibilidades de compra”, explicó.

En el caso de las estufas a gas y kerosene, Cartagena mencionó que es importante tomar en cuenta que desprenden los gases de la combustión al ambiente. “Por lo que es necesario ventilar cada cierto tiempo los espacios a calefaccionar, y jamás ingresarlas a baños o dormitorios”, advirtió.

Los artefactos que pasan por los procesos de certificación obligatoria, con Sello QR SEC, cumplen con los estándares de seguridad establecidos para Chile, por lo que esa es la referencia que se recomienda buscar para adquirir uno.

“Una revisión anual, idealmente antes del primer uso de cada temporada”, es la recomendación final de Manuel Cartagena.

**OPINIONES**

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Hasta 160 milímetros de agua caída se esperan para las próximas horas en la cordillera y precordillera de la Región del Biobío. Por esta razón, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró Alerta Temprana Preventiva para la región, debido al evento meteorológico pronosticado por la Dirección Meteorológica de Chile.

Se mantienen vigentes tres avisos: heladas normales a moderadas entre el 6 y 7 de julio en la cordillera de la costa y el valle; precipitaciones normales a moderadas entre el 8 y 9 de julio en la precordillera y cordillera; y viento normal a moderado entre el 8 y 9 de julio en el litoral, cordillera de la costa, valle, precordillera y cordillera.

Al respecto, el director regional de Senapred Biobío, Alejandro Sandoval, indicó que el fenómeno "afectará a la Región del Biobío (a partir del lunes) hasta el jueves, incluso en la madrugada del viernes de la presente semana". Este episodio, de acuerdo con lo que señaló la autoridad, dejará precipitaciones que bordearán, en el total del evento, los 80 milímetros en el sector del litoral y la cordillera de la costa.

Mientras tanto, en el sector del valle, precordillera y cordillera, la cifra incluso podría superar los 100 milímetros en total. "Las precipitaciones estarán acompañadas de vientos normales a moderados con rachas de hasta 60 kilómetros por hora", estableció. El llamado de Sandoval fue a "prepararse para recibir estas lluvias en la región, y también tener en cuenta el pronóstico al momento de planificar sus actividades, evitando conductas de riesgo".

### Climatología

Desde su perspectiva especializada, Martín Jacques, climatólogo del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, detalló que el evento meteorológico consiste en la aproximación de un río atmosférico (RA) desde el océano Pacífico al sur de Chile, el cual es un flujo de mucha humedad en la atmósfera. "Este RA está calificado como de categoría 2-3 en nuestra zona, y un máximo de categoría 4 en la Región de Los Ríos", apuntó.

"Esto implica que, a pesar de que estamos esperando ansiosamente lluvias en el sur de Chile, la intensidad de la precipitación puede tener algunos impactos negativos por aumentos de caudal e inundaciones, particularmente en Los Ríos", explicó Jacques.

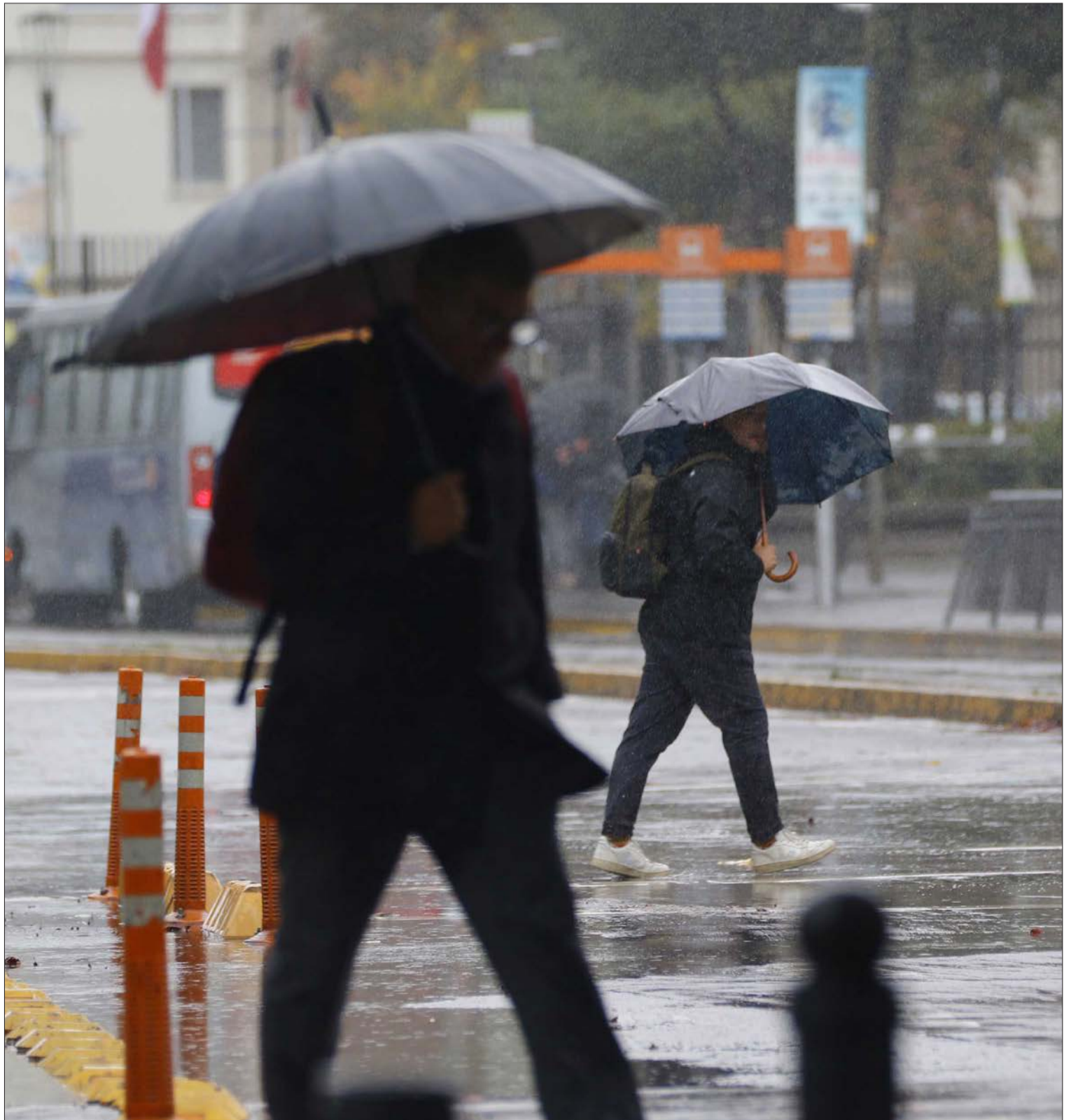
Respecto del anuncio de la isoterma 0° (H0) en 3300 metros, el científico planteó que "la H0 promedio durante eventos de precipi-

ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA EN LA REGIÓN

# Río atmosférico: intensifican el monitoreo y medidas de prevención en esteros, cauces y bocatomas

En la zona cordillerana se esperan hasta 160 milímetros de agua caída durante las próximas horas.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



## Ciudad

tación en julio es de 2000 metros y ahora lloverá con una H0 en torno a 3000 metros; es una H0 relativamente alta". Esto significa que la precipitación ocurre de forma líquida en cuencas altas en la cordillera; por lo tanto, no se acumula en forma de nieve, sino que escurre y aumenta los caudales, describió Martín Jacques, agregando que eso podría impactar negativamente corriente abajo con inundaciones y desbordes.

En cuanto al detalle del pronóstico de precipitaciones, Jacques indicó que "la Dirección Meteorológica de Chile indica que entre el miércoles y jueves en el Biobío caerán de 40 a 60 milímetros en el litoral y 100 a 120 en precordillera y cordillera. Es decir, hasta el viernes podríamos esperar hasta 80 milímetros en el litoral y el doble (160 mm) en precordillera y cordillera".

### MOP

Desde la Seremi de Obras Públicas de Biobío, el secretario regional ministerial, José Piña, señaló que ejecutan un trabajo desde hace meses en torno al protocolo denominado Operación Invierno. "A través de la Dirección General de Aguas (DGA) se realiza seguimiento en tiempo real de la red hidrométrica para detectar oportunamente aumentos de caudal", detalló.

En tanto, desde la Dirección de Obras Hidráulicas se inspeccionan puntos críticos de defensas fluviales y sistemas de evacuación de aguas lluvias, mencionó. "Se encuentra vigente la instrucción de la DGA de mantener cerradas las bocatomas y despejados los cauces en caso de crecidas, como medida preventiva para reducir riesgos a la población", acotó el seremi de OO. PP.

Respecto de las comunas que son monitoreadas especialmente por las características del evento meteorológico anunciado, señaló que



la atención "se concentra especialmente en las comunas cordilleras y precordilleranas donde existe mayor probabilidad de aumentos de caudal, entre ellas Alto Biobío, Santa Bárbara, Quilaco, Los Ángeles, Cabrero, Nacimiento y Laja". Además, se mantiene la vigilancia sobre sectores aguas abajo del río Biobío, como Hualqui y San Pedro de la Paz, "debido a la evolución que puedan presentar los caudales durante el desarrollo del evento meteorológico", afirmó.

### Municipalidades

Desde Curanilahue, el alcalde Luis Gengnagel señaló que como municipio activaron su plan de respuesta, dentro del cual se considera a los equipos sociales y operativos; la intención es que se encuentren

preparados para entregar una respuesta rápida a las familias que puedan verse afectadas por las consecuencias de las condiciones del tiempo. En cuanto a las articulaciones que se activan en este caso, mencionó a las empresas de servicios básicos como Frontel y Essbio. Sobre el principal riesgo que observan en la comuna, el alcalde declaró que "nuestra principal preocupación son los desbordes de ríos y esteros que atraviesan gran parte de la zona urbana".

En Concepción, en tanto, se atiende especialmente a las condiciones del río Andalién. "Tenemos un contrato de conservación que abarca desde el Puente 5 en la ruta a Florida hasta el kilómetro 12 en la ruta a Cabrero. Esto considera el encauzamiento, roce y despeje

FOTO: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

de vegetación del cauce del río Andalién y los esteros Chaimávida y Queule", explicó el alcalde Héctor Muñoz. "Los trabajos preventivos en el río Andalién ya llevan un 87% de avance y eso es muy relevante para prevenir las inundaciones en el invierno", estableció.

Al sur del Biobío, desde San Pedro de la Paz, el alcalde Juan Pablo Spoerer mencionó que se reforzó la vigilancia de los puntos críticos identificados en el Plan Comunal de Invierno, especialmente aquellos asociados a anegamientos, desbordes de canales, remociones en masa y caída de árboles. "Se ejecutaron labores de poda y tala de árboles que representaban un riesgo en sectores como Lomas Coloradas y Villa San Pedro", contó Spoerer sobre algunas de las medidas adoptadas.

La Municipalidad de San Pedro de la Paz mantiene coordinaciones preventivas con los organismos que integran el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred). Dentro de las principales amenazas ante el evento meteorológico, el alcalde enumeró: "anegamientos urbanos producto de la acumulación de aguas lluvias en sectores históricamente vulnerables, la caída de árboles y ramas debido al viento, y la posible ocurrencia de remociones en masa en sectores de ladera". Por ello, desde el municipio mantienen especial atención sobre el comportamiento de esteros y cauces, así como sobre la infraestructura vial que podría verse afectada por acumulación de agua o deslizamientos menores.



FOTO: MOP

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



CENTRO PENQUISTA

## Calle Las Heras

Arquitectura de diferentes momentos de Concepción se reúne en esta arteria que, además, suma recintos educacionales y otros servicios.



## Ciudad

TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE CONCEPCIÓN

# Condenan a pena de cárcel a autores de homicidios en caso de discoteque “La Fábrica”

Hubo dos acusados por el Ministerio Público, en una causa de diciembre de 2022.

Nelson Ojeda Sazo  
contacto@diarioconcepcion.cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción condenó a Moisés López Garcés a la pena única de 15 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor de dos delitos consumados de homicidio simple, cometidos en diciembre de 2022 en la ciudad penquista.

Además, en fallo unánime, el tribunal condenó al acusado Bastián Rubilar a la pena de 10 años y un día de presidio efectivo en calidad de autor de un delito consumado de homicidio calificado (alevosía), ilícito perpetrado en la misma fecha y lugar. Sin embargo, absolvió por falta de acreditación a Rubilar Valdés de la coautoría en los dos delitos consumados de homicidio simple en los que resultó condenado López Garcés.

La Justicia dio por acreditado que, en la madrugada del 31 de diciembre de 2022, “(...) Moisés Aarón López Garcés y Bastián Andrés Rubilar Valdés ingresaron a la discoteca ‘La Fábrica’ (...). Una vez en el interior, siendo aproximadamente las 03:33 horas de la madrugada, en el sector destinado al público en la pista central de baile, Moisés Aarón López Garcés le propinó un golpe de puño a Heber Ignacio Monsalves Espinoza y a Pablo Nicolás Salamanca Segura; también estaba en el lugar Diego Andrés Alarcón Fer-

nández. Intervienen los guardias de seguridad de la discoteca para controlar. López Garcés, faltando segundos para las 03:35 horas aproximadamente, sale del interior de la discoteca mencionada hacia la vía pública, transitando por calle Brasil en dirección a Colo Colo, siendo seguido por Pablo Nicolás Salamanca Segura y por Diego Andrés Alarcón Fernández.”

“En el frontis de la discoteca (...) Bastián Andrés Rubilar Valdés golpeó y botó al suelo a Heber Ignacio Monsalves Espinoza, le dio golpes de pies y puños en el cuerpo y efectuó un disparo en su contra. Se alejó un par de metros e de inmediato regresó al lugar donde estaba en el suelo herido Heber Ignacio Monsalves Espinoza, caminó hacia él y, en estas circunstancias, encontrándose la víctima en la indefensión en el suelo en posición decúbito dorsal, procedió nuevamente, sin riesgo para sí, a dispararle reiteradamente, provocándole la muerte por politraumatismo causado por proyectiles balísticos. Las heridas ocasionadas a Monsalves Espinoza fueron recientes, vitales y necesariamente mortales”.

“Acto seguido, Bastián Andrés Rubilar Valdés corrió a juntarse con su amigo López Garcés, llegando hasta las proximidades de calles Brasil con Colo Colo, de esta ciudad, lugar donde Moisés



FOTO: CONTEXTO / PODER JUDICIAL

Aarón López Garcés, actuando con ánimo homicida, efectuó disparos en contra de las víctimas Pablo Nicolás Salamanca Segura y Diego Andrés Alarcón Fernández. Finalmente, Moisés Aarón López Garcés y Bastián Andrés Rubilar Valdés se dieron a la fuga del lugar en un automóvil marca Volvo, modelo V60, PPU JDRR-12 (mismo vehículo en el cual habían llegado al lugar), el cual presentó una falla mecánica, por lo que se bajaron del mismo, continuando su huida del lugar”, agrega la sentencia.

En el fallo también se detalló que “las víctimas Pablo Nicolás Salamanca Segura y Diego Andrés Alarcón Fernández resultaron fa-

llecidas, el primero por politraumatismos causados por proyectiles balísticos y el segundo por traumatismo cardíaco, causado por proyectiles balísticos. Las heridas ocasionadas a ambas víctimas fueron recientes, vitales y necesariamente mortales”.

Ambos acusados quedaron absueltos del delito consumado de porte ilegal de arma de fuego, “sostenido solo por el acusador particular, el Ministerio de Seguridad Pública, al no lograr acreditar el verbo rector (porte) atribuido en la acusación”, determinó el tribunal.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



## Edyce: para el 20 de julio se aplazó la junta de acreedores

Para el 20 de julio (09:30 horas) se reagendó la Junta de Acreedores de Edyce, en el marco del Acuerdo de Reorganización Judicial en curso.

La instancia debía realizarse este lunes, pero se aplazó para fines de este mes con el propósito de asegurar que todos los antecedentes del caso sean analizados en forma completa.

Por medio de un comunicado, Edyce sostuvo que ha mantenido su operación de manera ininterrumpida desde que iniciara el proceso de reorganización judi-

cial a fines de noviembre de 2025, preservando cerca de 350 empleos directos en su planta de Talcahuano y resguardando una plataforma productiva y tecnológica única en Chile. Durante este período, la empresa ha desarrollado un trabajo profundo para programar el cumplimiento de sus acreencias, con el acompañamiento del veedor Patricio Jamarne Banduc.

Asimismo, la empresa reiteró que está preparada para retomar mayores niveles de actividad a medida que se reactive la inversión en los sectores minero y de

infraestructura, donde Edyce participa históricamente con capacidades técnicas reconocidas.

Desde la firma indicaron, además, que confían en que la Junta de Acreedores aprobará finalmente el plan de reorganización, permitiendo a la empresa continuar operando y brindando soluciones de ingeniería desde la Región del Biobío.

La postergación de juntas de acreedores es una resolución habitual dentro de los procedimientos de reorganización y no altera ningún aspecto del trámite legal.



La ruta accesible configuró un nuevo paseo peatonal, enriqueciendo el espacio urbano del campus.



*Daniel Maceiras, jefe de la Unidad de Arquitectura.*

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

CONEXIÓN PEATONAL ENTRE EL PLATO Y LA BIBLIOTECA CENTRAL

# UdeC avanza en accesibilidad universal con nueva infraestructura en su campus

La obra considera rampas, descansos, pasamanos y señalética para facilitar desplazamientos más seguros, autónomos e inclusivos para toda la comunidad universitaria.

La Universidad de Concepción habilitó una nueva ruta accesible hacia el edificio de Aulas Salvador Gálvez (El Plato) y la Biblioteca Central, mejorando la conectividad peatonal y fortaleciendo la accesibilidad en uno de los sectores más transitados del campus Concepción.

La intervención fue desarrollada por la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Servicios, contemplando un recorrido continuo de 78 metros lineales, que conecta 'El Plato' con el estacionamiento de la Avenida Augusto Rivera Parga. La ruta fue diseñada bajo criterios de accesibilidad universal, permitiendo un desplazamiento más seguro y autónomo para toda la comunidad universitaria.

El jefe de la Unidad de Arquitectura, Daniel Maceiras, destacó que la iniciativa permitió resolver una necesidad histórica de conectividad en este sector, incorporando una solución que trasciende la habilitación de rampas.

"La ruta accesible configuró un nuevo paseo peatonal, enriqueciendo el espacio urbano del campus. Con esta intervención aseguramos que el personal, estudiantes y visitantes puedan desplazarse en condiciones de mayor seguridad y autonomía", señaló Maceiras.

La obra incorpora rampas accesibles, miradores, descansos intermedios y pasamanos dobles, además de señalización y demarcaciones de estacionamientos de uso exclusivo para personas con discapacidad. Asimismo, considera materiales de alta durabilidad y seguridad, entre ellos hormigón G20, acero galvanizado y superficies con textura antideslizante.

## Sustentabilidad e inclusión

Para el director de Sustentabilidad de la Universidad de Concepción, Cristian Echeverría, este tipo de iniciativas reflejan una comprensión integral de la sustentabilidad, donde el bienestar de las personas constituye un elemento central.

"Avanzar en accesibilidad universal significa eliminar barreras y garantizar que todas las personas puedan participar plenamente de la vida universitaria en condiciones de seguridad, autonomía e igualdad de oportunidades. Esta ruta accesible es más que una obra de conectividad, es una expresión tangible de cómo entendemos la sustentabilidad en la Universidad

de Concepción: un compromiso permanente con el bienestar humano", afirmó.

En esa misma línea, la arquitecta Ivonne Mella, profesional de la Uni-

dad de Arquitectura y responsable del diseño del proyecto, explicó que "esta ruta fue concebida para que pueda ser utilizada por cualquier integrante de la comunidad

universitaria. Aun cuando intervenir un campus con más de un siglo de desarrollo representa desafíos importantes, logramos compatibilizar la infraestructura existente con estándares contemporáneos de accesibilidad, resguardando al mismo tiempo la funcionalidad y el valor patrimonial de sus espacios".

Así mismo, Echeverría hizo énfasis en que aún existen desafíos asociados a la adaptación de infraestructura concebida bajo normativas distintas a las actuales, pero que proyectos como este permiten avanzar progresivamente en la consolidación de una cadena de accesibilidad dentro del campus, favoreciendo la participación y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Con ello, la Universidad de Concepción reafirma su rol transformador, contribuyendo de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la modernización de su infraestructura, un trabajo permanente para avanzar en la eliminación de barreras físicas y promover entornos cada vez más accesibles, seguros e inclusivos.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: NOTICIAS UDEC



## Ciencia & Sociedad

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC



Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

INTERCAMBIO DE VISIONES

# Delegación científica Suiza profundiza colaboración con la UdeC en investigación e innovación

Con el propósito de fortalecer la cooperación internacional y ampliar las oportunidades de colaboración académica, científica y cultural, la rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño, sostuvo un encuentro con la embajadora de Suiza en Chile, Charlotte Bleisch, en el marco de la misión oficial que la Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación de Suiza (SERI) desarrolló en Chile entre el 22 y el 26 de junio.

La visita permitió intercambiar visiones sobre los desafíos actuales de la educación superior y la internacionalización, además de explorar nuevas oportunidades de trabajo conjunto entre la Universidad de Concepción e instituciones suizas en áreas como investigación, innovación, movilidad académica y formación de capital humano.

La delegación estuvo integrada por representantes de la Embajada de Suiza en Chile, la Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación de Suiza (SERI), el Fondo Nacional Suizo para la Ciencia (SNSF), la Universidad de St. Gallen, la Mountain Research Initiative de la Universidad de Berna y la Universidad de Ginebra.

La reunión, que contó con la presencia de la Directora de Relaciones Internacionales, Sofía Valenzuela,

**El encuentro permitió presentar las capacidades científicas de la Universidad y abordar nuevas oportunidades de colaboración con instituciones de educación superior e investigación de Suiza.**

permitted intercambiar visiones sobre desafíos comunes en educación superior e internacionalización, además de abordar posibles espacios de trabajo conjunto.

«La cooperación con Suiza representa una oportunidad para seguir fortaleciendo las redes internacionales de la Universidad de Concepción y ampliar las posibilidades de colaboración en investigación, innovación y formación.

Desde la Dirección de Relaciones Internacionales buscamos facilitar estos vínculos, generando espacios que permitan conectar a nuestra comunidad académica con instituciones de excelencia a nivel mundial y proyectar el impacto internacional del conocimiento que se desarrolla en la UdeC», comentó la Directora.

La visita reafirmó el interés compartido por continuar forta-

leciendo los lazos entre la Universidad de Concepción y las instituciones científicas y de educación superior de Suiza, promoviendo iniciativas de colaboración que contribuyan al desarrollo de proyectos conjuntos, la movilidad académica y la generación de conocimiento con impacto global.

Posteriormente, las y los visitantes recorrieron el circuito patrimonial de la Universidad, visitando la Casa del Arte, el Arco, el Campanil y la Biblioteca Central, donde además conocieron las capacidades científicas de la institución y diversas iniciativas de investigación con proyección internacional.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

El 93%

de quienes se encuentran fuera del mercado laboral por razones de cuidado de hijos o adultos mayores son mujeres, dice el informe.

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

La Mesa de Reactivación Laboral entregó al ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, un informe con 22 nuevas propuestas para mejorar el empleo a nivel nacional.

Es que las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) muestran que en el trimestre móvil marzo-mayo el desempleo subió a 9,4% en todo el país, mientras que en la Región del Bío Bío se empinó hasta el 9,8%.

De acuerdo con el reciente diagnóstico de la Mesa, contenido en el ítem "Propuestas estructurales para incrementar el empleo femenino considerando el ciclo de cuidados", en base a datos de la Encuesta Casen 2024, el 33,6% de las mujeres fuera de la fuerza de trabajo declaró que la razón principal era por causas domésticas y de cuidado, frente a cifras marginales entre los hombres inactivos.

Asimismo, el documento advierte que esta asimetría se hace aún más pronunciada al considerar que el 93% de quienes se encuentran fuera del mercado laboral por razones de cuidado de hijos o adultos mayores son mujeres.

La brecha se profundiza en las trayectorias laborales: según el INE, el 42,4% de las mujeres que dejaron su último empleo lo hicieron por motivos de cuidado de niños o personas dependientes, una proporción que en los hombres alcanza apenas el 10%.

Esta realidad la vive en primera persona Ignacia Mundaca, psicóloga y madre de un niño de 12 años, quien actualmente se encuentra sin trabajo estable. "En mi caso, tuve la fortuna de contar con una red de apoyo, conformada mayoritariamente por mujeres, que comprendían plenamente mi situación. Con ellas era posible coordinar el cuidado de mi hijo e, incluso, organizarse entre sí cuando era necesario, permitiéndome cumplir con mis responsabilidades laborales y académicas, así como avanzar en mi desarrollo profesional con el propósito de asegurar el bienestar de mi hijo a corto y mediano plazo", aseveró.

Mundaca agregó que esta situación representa un dilema social que pone de manifiesto las tensiones existentes entre el



FOTO: FACEBOOK SERNAMEG BIOBIO

SE MANTIENEN NÚMEROS HISTÓRICOS

## Empleo femenino: analizan pertinencia regional de propuestas entregadas al Gobierno

La Mesa de Reactivación Laboral despachó un informe con diagnóstico e ideas al ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau.

rol tradicionalmente asignado a la mujer y las exigencias de la maternidad. "Con frecuencia, las expectativas sociales sobre ambos roles resultan difíciles

de conciliar, generando barreras psicosociales que afectan principalmente a las madres", relató.

En este contexto, siguió la

consultada, resulta imperativo promover transformaciones que favorezcan la corresponsabilidad en los cuidados y fortalezcan las redes de apoyo, "de



manera que las mujeres puedan ejercer la maternidad sin renunciar a su desarrollo personal y profesional, y que los niños y niñas puedan crecer con figuras de apego presentes y con condiciones que garanticen su bienestar”, concluyó.

#### Visiones encontradas en el Biobío

Respecto de las propuestas con mayor pertinencia regional para mejorar el empleo femenino, Luis Méndez, director del Observatorio Laboral Biobío y académico de la Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad del Biobío (UBB), planteó que la propuesta N°1 de la Mesa de Reactivación Laboral, sobre sala cuna universal, tendría un amplio impacto.

“Esta medida tendría un doble efecto: por un lado, generaría un amplio campo de ocupaciones en el ámbito de la educación preescolar y, por otro, una mayor incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, elevando su participación desde el 40% actual a cifras cercanas a las de los hombres, que superan el 60%”, dijo Méndez.

El académico también destacó la propuesta N°2 que trata sobre ampliar la cobertura de

educación preescolar de 2 a 4 años. También la N°3 que establece un sistema universal de cuidados extraescolares para edades de 6 a 13 años. Y por último, la 18 que propone implementar teletrabajo para cuidadores de menores o personas en situación de dependencia.

Por su parte, Javier Sepúlveda, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC) y exseremi de Economía del Biobío, recordó que la tasa de desocupación femenina ha sido históricamente superior a la masculina.

Sin embargo, matizó el alcance del documento: “Me parece que las medidas propuestas por la Mesa de Reactivación Laboral no abordan este problema estructural y que, además, las propuestas pro Pymes son puntuales y débiles. No obstante, destacaría especialmente la idea de fortalecer y universalizar el cuidado extraescolar, tomando como referencia la experiencia del Programa 4 a 7”.

De acuerdo con el académico de la UdeC, en muchas familias la “crianza en tribu” se apoya en redes familiares que permiten a las madres trabajar, pero “los

hogares más vulnerables muchas veces no cuentan con esa red. En esos casos, un sistema de cuidado extraescolar cumple precisamente ese rol”.

Para el exseremi, las políticas de apoyo al cuidado infantil son las que tienen el mayor potencial de impacto en el corto y mediano plazo en la región.

#### La postura del Gobierno

La seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío, Camila Álvarez, apuntó a que el principal obstáculo para el empleo femenino hoy son los cuidados. “Entre las 22 propuestas que ha recibido el Gobierno, destacamos la primera, que busca incrementar el empleo femenino considerando el ciclo de cuidados”, afirmó, subrayando la urgencia de avanzar en la reforma a la sala cuna.

Álvarez explicó que el actual artículo 203 del Código del Trabajo funciona como un desincentivo a la contratación de mujeres, sumado a una oferta insuficiente. “Esta propuesta crea un fondo financiado por el empleador y el Estado que no sube los costos laborales. Además, contempla recursos adicionales para ampliar los cupos disponibles y establece una

aplicación gradual por grupo prioritario”, detalló.

#### El factor sindical y la realidad ciudadana

Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional y dirigente sindical de Enap, valoró los proyectos de Sala Cuna Universal y extensión de cobertura preescolar, pero manifestó que el gremio espera ser convocado por el Ministerio del Trabajo para analizar en más detalle el informe.

“Si bien es cierto que hay propuestas que no podemos soslayar, como la aprobación del subsidio al empleo joven, la capacitación laboral y el desarrollo continuo, hay algunas otras que son bastante lesivas para el bienestar social de los trabajadores”, advirtió Montes.

El líder sindical detalló que materias como la indemnización por años de servicio, la polifuncionalidad y la regulación laboral tocan beneficios resguardados por el Código del Trabajo o por acuerdos colectivos. “Estamos esperando la convocatoria para poder discutir cada uno de estos puntos”, concluyó.

#### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

Destacar que el quinteto tuvo una destacada participación en febrero en el programa de televisión “¿Cuánto vale el show?”, oportunidad en que interpretaron “Last train to London”.

Si bien hasta el momento han editado dos sencillos - “Silencio” y “Para nunca perderte”, la banda espera el liberar su primer LP dentro del segundo semestre.

Martín González / Mauricio Maldonado  
contacto@diarioconcepcion.cl

DISPONIBLE EN LAS PRINCIPALES PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA

# El nuevo rostro femenino del rock penquista: Aura consolida su emergente camino con el reciente sencillo “Para nunca perderte”

FOTO: CEDIDA / AURA

Diversas bandas han tenido su origen en las salas de clases de liceos y colegios, en que el compañerismo y el amor por la música, ha trascendido a las aulas llegando a los escenarios más importantes del país e incluso del mundo. Ejemplo de esto hay muchos en nuestra Región, tales como Los Bunkers y De Saloon, una senda que han continuado y alimentado diversos proyectos emergentes hasta la actualidad.

Aura es uno de ellos. Configurada por cinco mujeres, ha construido una promisorio carrera desde su formación en 2014 en los pasillos del Colegio Inmaculada Concepción. Camino que ya está dando sus primeros frutos y reconocimientos. Así tras publicar el sencillo “Silencio”, recientemente la propuesta de rock alternativo local liberó la canción “Para nunca perderte”, disponible en las principales plataformas digitales de música. “Es sobre lo bonito que uno puede llegar a amar, pero también desde la inseguridad y desde el miedo de decir ‘quiero que me ames, pero no quiero que me hagas daño’”, confesó Jahnis Fernández, vocalista de Aura y autora de la composición.

En este sentido, Rosario Guzmán, guitarrista del grupo, destacó la participación del estudio de JPB Productora en la materialización de ambas canciones, lo que sirvió para llegar al resultado deseado. “La idea no era sólo llegar y grabar, porque sabíamos que algo le faltaba, sabíamos que le faltaba ese power, estaba un poco apagada, pese a que el mensaje -de ‘Silencio’- en realidad era un poco relacionado con la pérdida, necesitamos que sonara más como nosotras, que tuviera nuestra identidad. Entonces, gracias a Jean Paul Barrientos, se le dio el boom a la canción, en el proceso de produc-

**El quinteto conformado solo por mujeres, acaba de estrenar esta canción que aborda la vulnerabilidad del romance y el miedo a salir dañado. Un paso más para lo que será su anhelado primer larga duración, cuya liberación sería antes que concluya el año.**



ción fue cuando tomó cuerpo. Un resultado similar con lo ocurrido con ‘Para nunca perderte’”, dijo.

Así el resultado de este nuevo tema, no sólo significó un crecimiento técnico y musical, sino también una catarsis para todas las integrantes del grupo. “Vivimos muchas emociones durante la grabación de la canción. Después, cuando finalizó y la escuchamos por primera vez, lloramos juntas y nos abrazamos. Fue algo muy bonito, esperamos que le guste a la gente”, enfatizó Fernández.

### Lo que vendría

La banda, que completan Martina Fuentes (bajo) y Victoria y Consuelo Toloza (teclado y batería, respectivamente), a comienzos de año fue parte de “La Grúa del Rock” -proyecto a cargo del músico Pablo Rifo-, y también de “La ruta de la música”, circuito urbano de música en vivo impulsado por la Municipalidad de Concepción para extender la experiencia del Festival REC a distintos locales y bares de la bohemia penquista. Ambas instancias sirvieron para posicionar y dar no-

toriedad a Aura en el movimiento musical de la ciudad.

Más allá de esta exposición y visibilidad, el quinteto proyecta el poder avanzar este 2026 hacia lo que será su primer álbum, para lo cual “estamos concentradas en grabar más temas y en lo que será su show de lanzamiento, o sea, seguir registrando el material para cerrar el año con nuestro primer LP y presentarlo en vivo en grande”, cerró Guzmán.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA / MARISELA HERRERA



## Exposición “Piedras Raras” vive sus últimos días en Balmaceda Arte Joven sede Concepción

Hasta este 9 de julio estará montada la muestra “Piedras Raras”, de la arquitecta y artista visual Marisela Herrera, en la sala de exposiciones de Balmaceda Arte Joven sede Concepción, en el contexto del ciclo 2026 de Galería Activa. Propuesta visual que corresponde a una investigación en torno a cuerpos de agua de la provincia de Concepción: Lagunas Redonda, Lo Galindo, Tres Pascualas y “de los Patos”, además del río Biobío.

La exposición está integrada por cinco lienzos, en los que los espacios retratados son intervenidos a través de realidad aumentada y el uso de recursos desarrollados a partir de elementos naturales del mismo ecosistema. Las composiciones interpelan las leyes de la física conocidas hasta la actualidad, invitando al espectador a imaginar una nueva realidad.

Su trabajo se desarrolla a partir de un proceso híbrido que

combina observación del paisaje, herramientas digitales y pintura. Mediante el uso de realidad aumentada, scanner 3D y modelado tridimensional, Herrera introduce elementos improbables dentro del espacio físico, como estructuras flotantes, distorsiones cromáticas o situaciones que desafían la física conocida, creando composiciones espaciales que posteriormente traslada al lienzo. Con entrada liberada en Colo Colo 1855.

## Cultura & Espectáculos

### Corporación Cultural de San Pedro de la Paz tendrá concierto de destacado dúo de violín y guitarra

Luego de la alianza generada el año pasado, siguen las actividades colaborativas entre la Corporación Cultural San Pedro de la Paz y la Fundación Guitarra Viva Ernesto Quezada. Tras la realización de dos conciertos y un taller gratuito para jóvenes músicos, este viernes 10 de julio -a las 19.00 horas- se suma un concierto gratuito de guitarra y violín a cargo de los prestigiosos intérpretes Mauro Millán y Jeimii Carrasco.

La presentación forma parte de la presente temporada de dicha fundación con sede en Santiago y corresponde a una de sus acti-

vidades dentro de su plan de gestión financiado por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), Convocatoria 2026, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El recital en San Pedro de la Paz será el segundo de una breve gira regional que comenzará el jueves 9 de julio, a las 19:00 horas, en la Iglesia Luterana de Concepción, en un concierto organizado junto al Goethe Zentrum Concepción. Al día siguiente, el dúo llegará a la Corporación Cultural sampe- drina para ofrecer este imperdible

FOTO: CEDIDA / CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO



encuentro con la música de cámara. Ambos conciertos son con entrada liberada.

Jeimii Carrasco y Mauro Millán comenzaron a trabajar juntos tras ser invitados al Festival Tremolando, realizado a comienzos de 2025. Desde entonces han consolidado una propuesta artística que combina obras del período clásico y romántico con composiciones contemporáneas inspiradas en la identidad musical latinoamericana.

En estos conciertos, la dupla presenta un programa dividido en dos segmentos. El primero considera obras del virtuoso violinista Niccolò Paganini (1782-1840) y del guitarrista Francesco Molino (1775-1847), ambos italianos, mientras que el segundo contempla creaciones de los compositores argentinos Carlos Guastavino (1912-2000) y Astor Piazzolla (1921-1992), así como una pieza del músico colombiano Francisco González Giraldo (1988).

CELEBRADA EN PERÚ

## Teatro UdeC tuvo destacada y activa participación en la Conferencia Anual de Ópera Latinoamérica

Martín González / Mauricio Maldonado  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de continuar fortaleciendo sus redes de colaboración y visibilizar el trabajo de sus elencos estables fuera de las fronteras regionales y nacionales, Corcudec fue parte activa de la 19ª Conferencia Anual de Ópera Latinoamérica (OLA), celebrada hace unos días atrás en Lima, Perú.

El encuentro congregó a los máximos representantes de más de 45 teatros de ópera de Iberoamérica, entre ellos la delegación del Teatro UdeC encabezada por su director ejecutivo, Eduardo Díaz Rodríguez, quien participó de intensas jornadas de debate y planificación estratégica junto a referentes mundiales de la gestión cultural.

“La construcción de redes es hoy uno de los principales activos de las instituciones culturales. Nuestra participación en OLA nos permite explorar futuras coproducciones, intercambios artísticos, residencias y la circulación de elencos, lo cual tendrá un impacto directo tanto en la programación como en el desarrollo institucional de Corcudec”, señaló Díaz.

Organizada por OLA, la Muni-



FOTO: CEDIDA / CORCUDEC

**El director ejecutivo de Corcudec, Eduardo Díaz Rodríguez, representó al destacado e histórico escenario cultural penquista en este importante encuentro que reúne a los principales líderes de la gestión cultural global. La cita internacional en su décima novena versión, se centró en los ejes estratégicos de liderazgo, gobernanza y fundraising,**

palidad de Lima y el Teatro Municipal de Lima -con el patrocinio de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe) y Myriad USA-, la conferencia de este año centró su agenda en tres pilares funda-

mentales para el futuro de las artes escénicas: liderazgo, gobernanza y fundraising (recaudación de fondos). Entre los expositores e invitados destacados figuraron Michael J. Bobbitt (Opera America), Christina Loewen (Association for Opera in Canada), Lars Ebert (Culture Action Europe) y

la coreógrafa peruana Vania Masías, entre otros expertos.

#### Nexos con interesantes proyecciones

La incorporación del Teatro UdeC a la red OLA se concretó a comienzos

de 2025, integrando también a sus dos prestigiosos elencos estables: la Orquesta Sinfónica y el Coro UdeC. Esta participación en Lima da continuidad a la senda de internacionalización de la corporación, que el año pasado ya marcó presencia en la conferencia anual celebrada en el prestigioso Palau de Les Arts Reina Sofía en Valencia, España.

Con este nuevo paso en Perú, Corcudec no sólo validó su posición como uno de los polos culturales más importantes del sur de Chile, sino que abrió nuevas puertas para futuras coproducciones, intercambios artísticos y la adopción de modelos de gestión sostenible que beneficien directamente a la comunidad penquista.

Finalmente, el director ejecutivo enfatizó el valor que tiene este hito para el territorio. “Para la Región del Biobío, estar presentes significa posicionarse como un territorio capaz de generar proyectos de excelencia y dialogar de igual a igual con los principales teatros de América Latina. El desafío es convertir estas relaciones en oportunidades concretas que fortalezcan la proyección internacional de nuestros elencos y contribuyan al desarrollo creativo de la Región”, concluyó.

Destacar que recientemente durante el fin de semana, el Teatro UdeC fue el escenario de la emocionante y también cautivadora celebración de los 74 años de la Orquesta Sinfónica UdeC. Cumpleaños que reafirmó la importancia de esta agrupación docta para el desarrollo cultural y artístico de la zona y el país, la segunda más antigua de este rubro musical en Chile.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cabo Verde

está en un punto insular de África.

Alejandro Aranda  
contacto@diarioconcepcion.cl

PASARON LA FASE DE GRUPOS

Cuando se conocieron los clasificados al Mundial 2026, la selección de Cabo Verde no entraba en las papeletas para pasar la fase de grupos, ni mucho menos para causar problemas a tres campeonas del mundo como España, Uruguay y Argentina, a esta última a la que llevaron hasta la prórroga en los dieciseisavos de final.

Con menos de 500 000 habitantes y poca tradición futbolera, el país africano creó la Federación Caboverdiana de Fútbol (FCF) y se afilió a la FIFA y a la Confederación Africana de Fútbol recién en 1986. Este año vivió su primera Copa del Mundo tras una clasificación histórica.

La sorpresa empezó con el empate ante España, selección que fue incapaz de convertir un gol ante el arco de Vozinha. Luego, un 2-2 ante Uruguay y otro 0-0 ante Arabia Saudita le dieron el pase a la siguiente ronda, donde enfrentaron a la actual campeona del mundo, Argentina.

En aquel duelo, la albiceleste ganó 3-2 en el alargue, tras un trabajado 1-1 en los 90 minutos. En dicho partido, el lateral izquierdo Lopes Cabral dejó una de las joyas del torneo: un disparo de derecha que fue imposible de atajar para el "Dibu" Martínez.

Para conocer mayores detalles de cómo se vive el balompié en tierras caboverdianas, el programa "Sin pasajes para el Mundial" de Medios UdeC conversó con Sabino Tavares Correia, presidente de la Academia Olímpica de Cabo Verde, scout de fútbol profesional y comisario de la FCF.

"El equipo llegó al país y lo recibimos con una fiesta muy grande en la capital, Praia. Todo el mundo acá está contento con la participación de Cabo Verde", expresó Tavares.

**La formación futbolística en Cabo Verde**

El precedente marcado por la generación del Mundial 2026, donde destacan nombres como Sidny Lopes Cabral, Deroy Duarte, Pico Lopes y el mítico Vozinha —arquero de 40 años que se ha viralizado por sus actuaciones—, marca la pauta para un futuro provechoso para el país en materia deportiva.

"Tenemos un conjunto de políticas públicas para potenciar el fútbol y otros deportes. Nuestro país es de bajos recursos financieros, pero la Federación ha hecho un buen trabajo y se espera que ahora,

# "Tenemos políticas públicas para potenciar el fútbol": dirigente de Cabo Verde en contacto con Medios UdeC

"Sin pasajes para el Mundial" conversó en exclusiva con Sabino Tavares, scout profesional y comisario de la Federación de Fútbol de uno de los países revelación en esta Copa.

FOTO: FEDERACION DE FUTBOL CABO VERDE

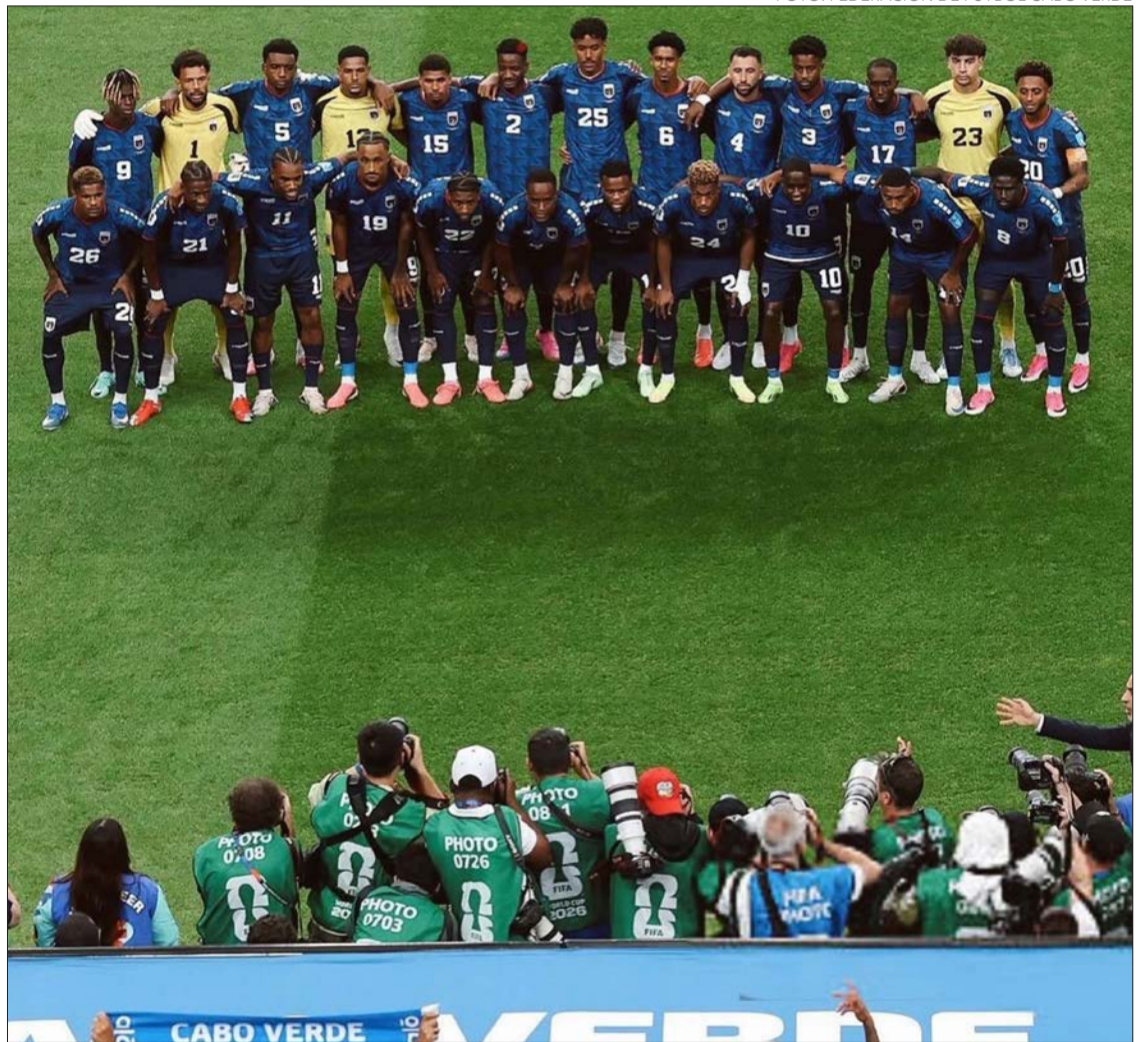


FOTO: CAPTURA DE PANTALLA



con mayor intervención internacional, sea aún mejor", expresó el gestor deportivo.

A modo de ejemplo, Tavares comentó que seleccionados como João Paulo Fernandes y Kevin Pina se formaron totalmente en el fútbol caboverdiano a través de campeonatos internos.

Además de la formación, hay un importante trabajo de reclutamiento a través de lazos sanguíneos con jugadores nacidos en otros territorios que cuentan con los requisitos para poder jugar por los "Tiburones Azules".

"La Federación y su equipo téc-

nico han hecho un gran trabajo de scouting. Además, se trabaja en la integración de los atletas que vienen de afuera, en el idioma y otros aspectos, para que nos vaya mejor", explicó Sabino.

El impacto de la hazaña caboverdiana ha sido tan grande que el primer ministro del país decretó el 3 de julio —fecha en la que enfrentaron a Argentina— como el "Día de los Tiburones Azules", en honor a su histórica participación en la Copa del Mundo 2026.

**OPINIONES**

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes

FOTO: CEDIDA



## Inauguran sede deportiva para la Escuela de Voleibol de Coronel

Con una inversión de 153 millones de pesos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subdere, se inauguró la nueva sede del Club Deportivo de la Escuela de Voleibol de Coronel, ubicada en el sector de La Peña.

La infraestructura cuenta con 97 m<sup>2</sup> construidos en albañilería reforzada y estará destinada al desarrollo de actividades deportivas, administrativas, comunitarias y de formación. Su objetivo es fortalecer la práctica del voleibol y promover la participación de niños, jóvenes y familias. La inversión beneficia directamente a 110 jóvenes de la comuna.

El alcalde de Coronel, Boris Chamorro, destacó que "lo que ayer era un foco de inseguridad, un sitio eriaz, hoy lo vemos transformado en esta maravillosa obra. Es muy importante ver reflejada la inversión pública en un sector como La Peña. Agradecemos a la Subdere por esta inversión que fortalece directamente la vida de barrio en Coronel".

Por su parte, la presidenta de la Escuela de Voleibol de Coronel, María Villegas, expresó sus agradecimientos por la adquisición de esta infraestructura. "Estamos muy contentos por este logro, porque necesitábamos un espacio seguro y de calidad para nuestros niños y jóvenes", enfatizó.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**AVISO DE REMATE:** Ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, 2° Piso, Concepción, en juicio ejecutivo caratulado "Lota Protein con Benavides", Rol C-6366-2016, cuaderno de apremio, se ha dispuesto rematar en modalidad de videoconferencia, en primer llamado, el día 21 de julio de 2026, a las 11:00 horas, la lancha pesquera artesanal Don Rodrigo B, matrícula 2956 de Coronel, año 2011, señal de llamada CA 3929, eslora 14,87 metros, manga 6,65 metros, puntal 2,68 metros y arqueo bruto 40,1, inscrita a fojas 39 del Libro de Registro de Matrícula de Naves Menores número 25 de la Capitanía de Puerto de Coronel, con el número 2956 y las inscripciones en el registro Pesquero Artesanal número 25581 y 958069 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. El mínimo de las posturas para iniciar la subasta corresponderá a la cifra de \$227.277.293. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, el interesado deberá ser pescador o pescadora artesanal inscrito en el Registro Pesquero Artesanal, y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 50 B de la misma ley. La subasta se realizará por videoconferencia, en los términos que dispone la Ley N° 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta, aparecerá la información del remate, con el detalle de este. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, presionar la lupa, la cual desplegará una ventana en que se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Allí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual abrirá el formulario de postulación, debiendo ingresar los datos de la garantía, adjuntar el vale vista en formato PDF, e ingresar su correo electrónico y teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate desde la bandeja "Remates - Mis Remates", y en el detalle del remate podrá com-

probar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada. Los postores deberán verificar el estado de su postulación, aceptada o no aceptada, a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o, en su caso, al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de cumplir con los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. En dicho caso, el ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de estos tener los elementos tecnológicos y de conexión, e incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor antes de la declaración de adjudicación, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo, o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal

hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La lancha pesquera artesanal Don Rodrigo B y las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal número 958069 y 25581 a nombre del ejecutado don José Benavides Castillo, se rematarán, como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentren, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado de los bienes a subastarse. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, la que será remitida al correo electrónico del postor adjudicatario y al de la parte ejecutante, quienes deberán manifestar cualquier reparo u observación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl). No efectuándose reparos o subsanadas las observaciones, el adjudicatario y ejecutante deberán efectuar las diligencias que la o el funcionario del tribunal les informe para gestionar la firma del acta. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta mediante entrega en el tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá solicitar que se extienda la escritura pública de compraventa en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha del remate, y deberá suscribirse en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Dicho plazo podrá ampliarse por el mismo período por solicitud fundada efectuada con anterioridad a que finalice el término inicial. Si no lo hiciera dentro del plazo señalado, quedará sin efecto la subasta y

se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Sólo se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta, así como los alzamientos de los gravámenes que correspondiere, una vez certificada la extensión de la escritura pública de adjudicación y practicada la liquidación del crédito. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como los gastos, derechos, inscripciones, anotaciones y demás desembolsos que fuere necesario realizar hasta la completa aprehensión material y jurídica de los bienes subastados, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren. La aprehensión material de los bienes subastados por el adjudicatario deberá hacerse en conformidad a la ley. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vistasea endosado, en su caso. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados el estudio de los bienes de los bienes a rematar y sus antecedentes, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, debido a desconocimiento de los antecedentes de los bienes. La entrega material de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a la que se encuentra asociada la nave Don Rodrigo B número 958069 de la Región del Bío-Bío, se realizará a través de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura del emplazo del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo por el subastador; para lo cual se suscribirá por el tribunal, en representación del ejecutado don José Leonardo Benavides Castillo, y el subastador, la solicitud de reemplazo en los términos del artículo 50 B de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Los demás antecedentes constan en la carpeta electrónica, causa Rol C-6366-2016, caratulada "Lota Protein con Benavides", ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, cuaderno de apremio.

# Servicios

Santoral: Fermín

**EL TIEMPO**

**HOY** **5/12**

**MIÉRCOLES** **10/12**    **JUEVES** **10/12**    **VIERNES** **9/12**

<b>SANTIAGO</b> 5/21	<b>LOS ÁNGELES</b> 5/11	<b>TEMUCO</b> 6/11
<b>RANCAGUA</b> 4/19	<b>CHILLÁN</b> 1/13	<b>VALDIVIA</b> 6/10
<b>TALCA</b> 1/13		<b>PTO. MONTT</b> 6/10

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**BOTES EN TIRÚA**  
FOTO: MUNICIPALIDAD DE TIRÚA

## TELÉFONOS

<b>Ambulancias:</b>	131	<b>Inf. Toxicológica:</b>	2- 635 3800
<b>Bomberos:</b>	132	<b>V. Intrafamiliar:</b>	800 220040
<b>Carabineros:</b>	133	<b>Delitos Sexuales:</b>	565 74 25
<b>Investigaciones:</b>	134	<b>Defensa Civil:</b>	697 16 70
<b>Fono Drogas:</b>	135	<b>Fono VTR:</b>	600 800 9000
<b>Inf. Carabineros:</b>	139	<b>Fono Essbí:</b>	600 33 11000
<b>Fono Familia:</b>	149	<b>Fono CGE:</b>	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Dr. Simi • Anibal Pinto 311 <b>(Atención durante las 24 horas)</b> Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
<b>CHIGUAYANTE</b> Farmacia Andalué • Fresia 38
<b>TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)</b> Cruz Verde • Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)